

Capítulo 6

Demócratas sin convicción y Estado débil: percepciones de líderes sociales peruanos¹

Leonidas Lucas Ramos Morales, UARM

Eduardo Vega Luna, UARM

Introducción

Este estudio se propone analizar las valoraciones que expresan líderes de organizaciones sociales de base —principalmente del ámbito indígena, campesino y obrero laboral— respecto a la democracia en el Perú actual. El objetivo es comprender cómo conciben estos líderes la democracia peruana y qué aspectos específicos afectan su visión de este régimen. Este análisis —como se mostrará en el estado de la cuestión— resulta novedoso, ya que indaga por primera vez cómo entienden la democracia quienes representan a grupos sociales históricamente desfavorecidos. En términos metodológicos, la investigación empleó una estrategia mixta secuencial con predominancia cuantitativa: en primer lugar, se aplicó una encuesta original a 38 líderes de organizaciones sociales de base, seleccionados por conveniencia; luego,

1 La redacción de este artículo contó con el apoyo de los estudiantes de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM): Hernán Gonzalo Ccompí Guerrero, Emanuel Mendoza Villanueva, Fiorella Villaverde Pardo y Alejandro Lautaro Yucra Hancoco.

se buscó y sistematizó información documental útil para interpretar los resultados cuantitativos obtenidos.

El hallazgo central de este artículo —que empíricamente se demostrará en secciones posteriores— es que los líderes sociales peruanos presentan una convicción limitada respecto a la democracia, concebida además desde una perspectiva marcadamente individualista. El argumento de este estudio es que esta percepción ha sido moldeada, principalmente, por dos factores interrelacionados que se estructuran en función de la acción estatal: uno de carácter ideacional y otro vinculado a su ejecución concreta. El primer factor se refiere al éxito del Estado peruano en implantar un discurso antipolítico, entendido como un conjunto de ideas fuerza que buscan deslegitimar, desmovilizar o neutralizar a las organizaciones sociales de base, reforzando al mismo tiempo un individualismo discursivo como fundamento del logro personal y social, que ha calado tanto en la sociedad como en los propios líderes. El segundo factor se vincula con las limitaciones estructurales del Estado para garantizar el cumplimiento efectivo de la legalidad, sostener el monopolio legítimo del uso de la fuerza en el territorio y proponer soluciones que reduzcan la pobreza en contextos adversos.

Esta combinación de incapacidad estatal y antipolítica promovida desde el propio Estado ha impactado directamente en la percepción y comprensión de la democracia entre los líderes sociales. Ello se manifiesta tanto en su condición de ciudadanos como en su rol de representantes colectivos que defienden sus territorios, los ecosistemas en los que habitan y sus condiciones de vida —así como las de sus comunidades representadas—, generando el resultado previamente señalado. El primer factor se ha integrado al discurso nacional y organizacional mediante lo que Gramsci denominó hegemonía, entendida como el consenso espontáneo —el “pacto ético-político”— instaurado en la vida social por un grupo dominante. Esta hegemonía establece el individualismo como norma desde la cual se concibe la dinámica social y personal, así como aspectos fundamentales

como el régimen político. El segundo factor opera mediante un mecanismo causal que Acemoğlu y otros (2025), denominan ausencia de “disfrute-reconocimiento” de la responsividad estatal por parte del ciudadano, respaldado empíricamente con datos de encuestas a gran escala en más de 120 países entre 1994 y 2020. Según estos autores, los ciudadanos, entre ellos los líderes sociales, tienden a apoyar más la democracia cuando experimentan de forma directa y sostenida la capacidad del Estado para “producir crecimiento económico, control de la corrupción, paz y estabilidad política y provisión de servicios públicos”; el mecanismo funciona también en sentido indirecto.

Algunos autores, siguiendo a Max Weber, sostienen que ambos factores de naturaleza estatal se originan en el carácter semi-patrimonial del Estado peruano. Weber (2002) definía al Estado patrimonialista como aquel en el que el gobernante utiliza la estructura y los recursos del Estado como propiedad personal, en beneficio propio, minimizando o eludiendo los controles legales diseñados para limitar tales prácticas. En este tipo de Estado, quienes detentan el poder ejercen dominio sobre la sociedad con fines extractivos orientados al auto-beneficio (Munck, 2024). En contraste, el Estado burocrático-racional se caracteriza por una burocracia fortalecida y por operar bajo un sistema de normas impersonales que regulan su funcionamiento y su relación con la sociedad, orientando su acción hacia fines colectivos. El Estado semi-patrimonial, por su parte, combina elementos de ambos modelos, con predominio de los rasgos patrimonialistas. Diversos análisis identifican al Estado peruano en esta categoría (Munck, 2024). En este marco, la percepción y valoración que han construido los líderes sociales sobre la democracia peruana se ha visto erosionada por la persistencia de reglas institucionales formales e informales de carácter extractivo, en el sentido propuesto por Acemoğlu y Robinson. Esta lógica institucional se manifiesta en prácticas de corrupción sistemática, debilidad del Estado de derecho, ineficacia frente al crimen organizado y deslegitimación de las organizaciones sociales de base.

Para comprender analíticamente la importancia de centrarse en la concepción democrática de los líderes sociales de base, es necesario recordar el propio significado de democracia. Esta se caracteriza por los mecanismos a través de los cuales se accede al poder en una unidad política, se toman decisiones colectivas sobre asuntos fundamentales de la vida en común y se estructuran las dimensiones sociales de la vida política (Munck, 2016). Desde un enfoque pluralista, la democracia no se configura como un agregado de individuos aislados, sino como un entramado de grupos sociales que constituyen la unidad política y participan activamente en la formulación de alternativas, la deliberación pública, la participación ciudadana y el ejercicio de la oposición. Entre estos actores se encuentran partidos políticos, sindicatos, gremios empresariales, organizaciones de mujeres, colectivos estudiantiles y juveniles, así como comunidades indígenas, entre otros. Esta pluralidad de opiniones y la coexistencia de actores distintos son fundamentales para evitar la concentración del poder y garantizar que todos los sectores sociales cuenten con representación y voz en el espacio público.

No obstante, en la práctica política, algunos grupos adquieren una predominancia mayor que otros en la vida pública, lo que genera asimetrías en la influencia y el acceso a los procesos de decisión. En la teoría politológica, así como en la teología papal de Francisco (2013), se reconoce que la vida democrática de los grupos sociales de base se ve afectada por la exclusión, la inequidad y la debilidad estatal. En este marco, se requiere comprender empíricamente cómo estos grupos de base viven y piensan la democracia y qué factores afectan su percepción. Por ello, resulta clave preguntarse: ¿están de acuerdo o conformes con la democracia? ¿Qué elementos inciden en su visión sobre ella? Este estudio busca visibilizar y comprender la voz de los liderazgos que emergen desde los sectores pobres y menos favorecidos de la sociedad.

Para demostrar la validez del argumento central, este capítulo se organiza en adelante en siete secciones. La primera presenta un estado

de la cuestión que revisa la literatura sobre la democracia en el Perú y delimita el aporte específico de este estudio dentro de ese marco. La segunda caracteriza la democracia peruana a nivel nacional, a partir de sus dimensiones institucionales y de los resultados del análisis de opinión pública, con el objetivo de contextualizar los hallazgos. Las secciones siguientes desarrollan los principales resultados de la encuesta y su interpretación. La tercera examina las concepciones y valoraciones que los líderes sociales de base tienen sobre la democracia en el contexto peruano. La cuarta analiza el sostenido impulso de una anti política estatal hacia las organizaciones sociales de base, promoviendo el individualismo. La quinta se enfoca en el débil Estado de derecho, la corrupción y la falta de políticas claras para enfrentar la pobreza, identificadas por los líderes como principales desafíos. La sexta aborda la criminalidad como otro obstáculo central para la democracia según estos líderes. Finalmente, el capítulo concluye con una reflexión sobre el futuro de la democracia en el Perú y el rol que desempeñan los líderes sociales de base en ese escenario.

Estado de la cuestión sobre la democracia peruana

En la última década, los estudios sobre democracia en el Perú se han concentrado principalmente en cuatro ejes temáticos: la crisis política derivada de la confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo; la hiperfragmentación y debilidad del sistema de partidos; los regímenes políticos a nivel regional; y el nivel de satisfacción y apego ciudadano al régimen democrático. Estos temas han sido abordados, en su mayoría, desde una perspectiva nacional o regional. No obstante, esta agenda ha prestado escasa atención —o lo ha hecho con limitada profundidad analítica— a las percepciones que sobre la democracia tienen ciertos grupos sociales específicos, como las poblaciones indígenas, mujeres o jóvenes, y sobre todo los líderes sociales de base. Este limitado énfasis en este último grupo, al menos desde la ciencia política, pone en

evidencia la pertinencia y el valor del presente estudio, que, como se ha señalado, se estructura en torno a una encuesta original aplicada por primera vez a este conjunto de actores sociales.

Con respecto al primer tema, se ha estudiado la crisis política desde una perspectiva de estudios de caso, enfocándose en el conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo y como erosionan la democracia peruana. Esta confrontación según estos estudios se intensificó con el inicio del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski en 2016 y derivó en los siguientes años en una reconfiguración del sistema de gobierno, que pasó de un presidencialismo tradicional a un esquema donde el Parlamento adquirió mayor poder (Ilizarbe, 2023; Dargent & Rousseau, 2022). Esta tendencia se ha mantenido durante el gobierno de la Presidenta Dina Boluarte, en un contexto de institucionalidad débil (Landa, 2023). En estos estudios también se han identificado el mecanismo que hizo posible este cambio de régimen en un contexto de debilidad: se trata de una captura “desde abajo” de varios líderes locales y de intereses particulares como consecuencia de la extrema debilidad partidaria (Tanaka, 2024) y social (Crabtree, 2020), fenómeno que algunos denominan “dilución del poder”, que involucra fragmentación electoral, amateurismo político y débil vínculo con la sociedad en un contexto de “vaciado democrático” (Barrenechea & Vergara, 2023).

El segundo conjunto de estudios es complementario al primero y se relaciona con el análisis de la hiper fragmentación partidaria y la alta polarización en el marco de la democracia a través de estudios de casos comparativos. En ese sentido se encuentra el estudio de Murakami y Pozsgai-Alvarez (2024) que señalan que la actual crisis de la democracia peruana tiene como factores asociados a la debilidad del sistema de partidos que el país viene arrastrando desde los años ochenta; estos señalan que la actual crisis política constituye la segunda fase de fragmentación partidaria desde la transición a la democracia durante un proceso de polarización acelerada y aguda; fenómenos que se da en un contexto de alta volatilidad electoral (Cruz, 2016). Por otro lado, se tiene el estudio de McCoy (2022). que se cuestiona como

el populismo y la polarización de las organizaciones políticas afectan a las democracias latinoamericanas entre ellas la peruana.

El tercer conjunto de estudios se centra en el análisis de los regímenes políticos regionales a través de estudios de caso. En este marco, destacan tres investigaciones. En primer lugar, el estudio de Rosa Arévalo (2015), quien analizó el caso de Áncash durante la gestión de César Álvarez y sostuvo que se trató de un ejemplo de autoritarismo subnacional o enclave autoritario. En segundo lugar, el trabajo de Carla Cueva et al., (2016), que examinó los casos de Áncash y Loreto. Según los autores, en Loreto se evidenciaron diversas prácticas iliberales o poco democráticas, mientras que el caso de Áncash fue caracterizado como un autoritarismo competitivo, dado que, si bien se vulneraron requisitos mínimos de la democracia, las elecciones reguladas por el régimen nacional continuaron siendo el principal medio de acceso al poder. Como tercer y último estudio se tiene al análisis de Encinas (2024) quien señala que Callao y Ancash se tratarían de casos de autoritarismo competitivo.

El cuarto conjunto de estudios se basa en datos cuantitativos provenientes del Latinobarómetro, del AmericasBarometer y de otras bases de datos elaboradas por diversas instituciones, con un nivel de inferencia de alcance nacional. En ese sentido se tiene el estudio realizado por Mila y López-Díaz (2024) quienes analizan los factores que incidirían en la satisfacción con la democracia de los habitantes de los países andinos entre los cuales incluye el Perú. El principal resultado de esta investigación es que la inmigración y la inseguridad están en la base del nivel de la satisfacción con la democracia. Además, se identifica el estudio de Miranda (2021) que utiliza la base de datos de CEPAL y el Banco Mundial y encuentra que la satisfacción con la democracia en países de América Latina, en los que incluye el Perú, está asociado con la pobreza y la sensación de seguridad. Al igual que este estudio se tiene el estudio de Moreno y Osorio (2022) que utiliza con los mismos fines la Encuesta Nacional de Valores. También se tiene el estudio de Carrión y Zárate (2022) quienes encuentran que las

actitudes democráticas de los peruanos son consistentemente bajas cuando se les compara con los demás países de la región, además se identificó que los valores democráticos han decrecido en los últimos años, situación que está vinculada con el desempeño del sistema político en particular del parlamento y de los gobiernos de turno.

Finalmente, se han llevado a cabo algunos estudios sobre la participación o concepción en relación con los regímenes políticos de ciertos grupos sociales como jóvenes y pueblos indígenas. Sin embargo, estos análisis son escasos y suelen estar desarticulados. Con respecto al primer grupo tenemos el estudio de Ruiz-Perez y Pineda-Silva (2021) que analiza la centralidad y el significado de la democracia para jóvenes en cinco países iberoamericanos entre ellos el Perú. Asimismo, se identifica el estudio de Stojnic (2015) quien comprueba que el haber estado expuesto a mecanismos democráticos participativos durante la experiencia escolar tiene un impacto positivo y significativo en la disposición de los egresados recientes de secundaria a considerar la democracia como el mejor régimen. Con respecto al segundo grupo –población indígena– se encuentra el estudio de Villanueva (2012) que analiza la representación política en el Parlamento peruano, un estudio que va en el mismo sentido que el de Bustamante (2024) y el de Paredes (2015). Asimismo, existen estudios en pueblos indígenas específicos como el Aymara en el que se analiza su concepción sobre la participación política (Huanco-Arohuanca, 2022).

Características de la democracia peruana a nivel nacional: una mirada institucional y desde la opinión pública nacional

El caso peruano puede ser descrito como una democracia electoral persistente, pero en los últimos años de muy baja calidad (Munck, 2024). Según los índices de democracia más reconocidos internacionalmente, el Perú ha experimentado un deterioro progresivo en sus niveles democráticos en los últimos años. Esta tendencia es especialmente

evidente en tres indicadores clave: el Liberal Democracy Index, los Global State of Democracy Indices y el Democracy Index. En el primero, en el Liberal Democracy Index, el país registró en 2021 un puntaje de 0.66 en una escala que va de 0 (ausencia total de democracia) a 1 (democracia plena). No obstante, desde ese año, el índice ha mostrado una caída sostenida, alcanzando en 2024 un preocupante valor de 0.49.

Una evolución similar se observa en el Global State of Democracy Indices, que no ofrece un puntaje único, sino que desagrega sus resultados en cuatro dimensiones evaluadas también entre 0 y 1. En 2024, el componente de representación se redujo a 0.66, mientras que la participación alcanzó un valor de 0.55. Los descensos más significativos se registraron en los componentes de Estado de derecho y derechos civiles, ambos con un puntaje de apenas 0.46. Por su parte, el Democracy Index refleja una evolución igualmente regresiva. En 2020, el Perú fue clasificado como una “democracia imperfecta”, con un puntaje de 7.16 en una escala de 0 a 10, dentro de una tipología que distingue entre democracia plena, democracia imperfecta, régimen híbrido y régimen autoritario. En 2021, el puntaje descendió a 6.9, manteniéndose en la misma categoría. Sin embargo, en 2022 cayó a 5.92, lo que implicó su reclasificación como “régimen híbrido”. Esta tendencia se ha mantenido en los años siguientes, con puntajes de 5.81 en 2023 y 5.69 en 2024.

En el caso peruano, la reducción de los niveles de democracia en los últimos años no se explica, como ocurrió en los noventa, por la concentración del poder en una sola persona —Alberto Fujimori— respaldada por un único grupo político, el Partido Fujimorista, que vulneró las reglas democráticas a través de un autogolpe de Estado con el propósito de perpetuarse en el poder. Por el contrario, esta situación se ha producido, al menos hasta ahora, por la acción de múltiples grupos políticos, tanto de izquierda como de derecha, respaldados por diversos actores económicos —grandes y pequeños, formales, informales e incluso ilegales— que han coincidido en que debilitar las reglas e instituciones resulta conveniente para sus propios intereses, a

la espera de que alguno de ellos logre hacerse del poder total. Se trata de una suerte de acuerdo implícito, aunque frágil, al que estos sectores han arribado y que se refleja en la forma en que negocian y producen leyes y decisiones en el parlamento, así como en la manera en que han gestionado su poder frente a la presidencia de la república.

La naturaleza “pluralista” de esta democracia debilitada y nociva se manifiesta de dos maneras. En primer lugar, desde 2016 el país ha tenido siete presidentes de la nación pertenecientes a cinco partidos políticos distintos, mientras que el parlamento ha sido presidido por trece personas provenientes de seis bancadas diferentes. En segundo lugar, desde ese mismo año el Congreso ha aprobado normas contrarias al Estado de derecho, ha debilitado al Poder Judicial y al Ministerio Público, y ha designado a personas afines en instituciones clave como la Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo. Asimismo, ha inhabilitado a opositores, facilitado el avance de economías ilegales, afectado la gestión económica, perseguido a la sociedad civil y bloqueado reformas orientadas a fortalecer la institucionalización de los partidos políticos. Este Parlamento, lejos de ejercer el control político dentro de un marco democrático, ha recurrido al chantaje y a la imposición frente al Ejecutivo, buscando beneficios particulares y silencio a cambio de una estabilidad solo aparente. Por su parte, el Poder Ejecutivo no ha sido ajeno a esta dinámica, sino que ha contribuido a perpetuarla al reproducir la misma lógica de intercambio y transacción política.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, la situación de la democracia a nivel de opinión pública en el Perú también es precaria. A nivel nacional, solo el 54.4 % de la población declara tener conocimiento o al menos una noción de lo que es la democracia, proporción que se ha mantenido prácticamente sin cambios en los últimos cinco años. Esta brecha se profundiza en las zonas rurales, donde el nivel de conocimiento se reduce significativamente, situándose entre el 26 % y el 28 %. Asimismo, aproximadamente el 30 % de la población considera que un régimen no democrático podría ser

preferible, frente a un 70 % que sigue valorando la democracia como la mejor opción. En contextos como el peruano, este nivel de apoyo parcial resulta preocupante, ya que las convicciones democráticas no están firmemente arraigadas y son vulnerables a las coyunturas políticas. Más alarmante aún es la percepción sobre el funcionamiento de la democracia: en 2019, el 56.9 % de los peruanos se declaraba insatisfecho con el régimen democrático; en 2024, esa cifra aumentó al 72.3 %. Es decir, en solo cinco años, la insatisfacción creció en 15.4 puntos porcentuales.

Tabla 1. Valoraciones de la democracia en el Perú según el ENAHO

	Abril – Setiem- bre 2023	Julio – Diciem- bre 2023	Octubre 2023 – Marzo 2024	Enero – Junio 2024	Abril – Setiembre 2024	Julio – Diciembre 2024
¿Qué gobierno es más preferible? Preferible es la democracia	72.1%	70.2%	70.6%	69.4%	69.8%	70.3%
En Perú la democracia funciona...Mal o muy mal	71.1%	71.2%	71.3%	70.2%	71.25%	72.3%

Fuente: Elaboración propia en base a los informes de ENAHO-INEI

**Valoraciones sobre la democracia en los líderes sociales:
reducida convicción e individualista**

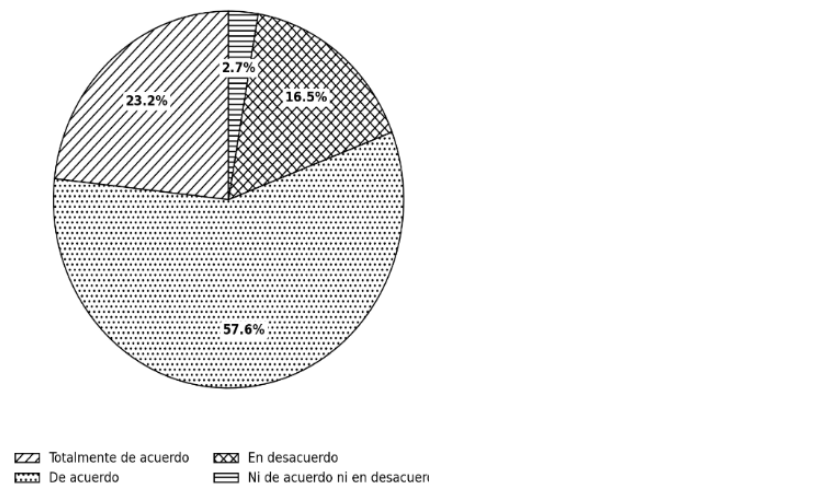
Los datos e información presentados en la sección anterior delimitan un escenario poco propicio para el fortalecimiento de las reglas democráticas. La dinámica institucional y el estado de la opinión pública nacional revelan una situación crítica, también reflejada en las percepciones de los líderes sociales de base encuestados, quienes manifiestan un nivel significativo de baja convicción respecto a la democracia como forma de gobierno. Antes de presentar los resultados, es necesario advertir que las respuestas de estos líderes deben

interpretarse a la luz de la débil estabilidad que, en general, caracteriza la relación del ciudadano peruano promedio con los asuntos públicos. En ese marco, las respuestas que expresan alta convicción democrática permiten aproximarse con mayor precisión a la situación real del fenómeno. En cambio, aquellas ubicadas en posiciones intermedias dentro del gradiente de apoyo a la democracia deben analizarse con cautela, dado que son particularmente sensibles a las variaciones del contexto.

De acuerdo con los datos presentados en la Gráfica 1, el 22.3 % de los líderes sociales encuestados afirma estar “totalmente de acuerdo” con la afirmación “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. Un 55.3 % declara estar “de acuerdo”, mientras que el 15.8 % expresa su “desacuerdo” y el 2.6 % se ubica en una posición neutral al señalar que está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. En línea con lo planteado, estos datos no deben asumirse como un respaldo sólido del 77.6 % a la democracia. Solo quienes seleccionaron la opción “totalmente de acuerdo” expresan una adhesión firme. Lo preocupante, entonces, es que menos de una cuarta parte de los líderes sociales manifieste una convicción clara y sostenida hacia el régimen democrático.

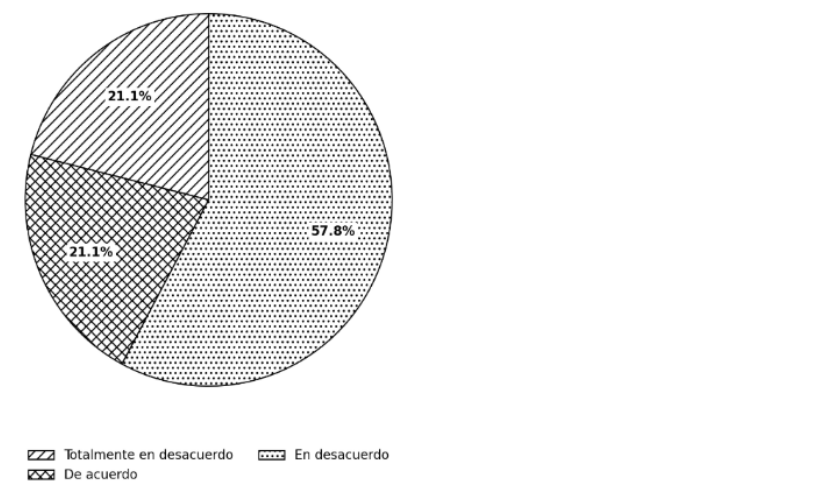
Un panorama similar se aprecia en la Gráfica 2. Solo el 21.1 % de los encuestados manifiesta estar ‘totalmente en desacuerdo’ con la afirmación ‘en algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a una democracia’, lo que sugiere una convicción firme frente a esta idea. En contraste, otro 21.1 % declara estar ‘de acuerdo’, lo que indica que poco menos de una cuarta parte considera aceptable un régimen autoritario bajo ciertas condiciones. Finalmente, el 57.9 % expresa un ‘desacuerdo’, una postura ambigua que debe interpretarse con cautela, dado que podría modificarse ante escenarios de crisis o inestabilidad política.

Gráfica 1. La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Gráfica 2. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a una democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En ese contexto, también resulta clave identificar los significados que los líderes sociales asignan a la democracia. Se reconoce que, tanto en la opinión pública como en la ciencia política, no existe un consenso pleno sobre su definición; sin duda, es un concepto sujeto a disputas. En este estudio, se identifica que los líderes sociales resaltan de la democracia sus dimensiones liberales y electorales. Ante la consulta sobre cuál afirmación describe mejor a una verdadera democracia, la mayoría coincide con: libertad para expresarse y organizarse (31.6 %), un gobierno elegido mediante elecciones libres y competitivas (21.1 %) y respeto a la separación de poderes (10.5 %), respuestas que suman 63.2 %. Esto contrasta con quienes prefieren definiciones sustancialistas de la democracia. Estos últimos alcanzan un 33.2 % y señalan que aquellas frases que mejor definen una democracia son: el gobierno toma decisiones por consenso, con la participación de la sociedad (21.1 %), las decisiones las toma directamente el pueblo (10.5 %) y que el gobierno resuelve problemas de las desigualdades sociales y económicas (2.6 %).

Tabla 2. Afirmaciones que describen mejor a una verdadera democracia

Categoría	Porcentaje
Todos tienen cabida y pueden expresarse y organizarse libremente	31.60%
El gobierno es elegido por elecciones libres y competitivas	21.10%
El gobierno toma decisiones por consenso, con la participación de la sociedad	21.10%
El gobierno respeta la separación de poderes	10.50%
Las decisiones las toma directamente el pueblo	10.50%
El gobierno resuelve los problemas de las desigualdades sociales y económicas	2.60%
Otra respuesta	2.60%

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Para comprender la percepción que los líderes sociales tienen sobre la democracia peruana y la política en la práctica, resulta útil

examinar las respuestas a la pregunta “En tu país, ¿qué tanto se cumple...?” (Gráfica 3), ya que permite identificar su posible orientación individualista. La mayoría de los líderes (60%) considera que, en la democracia peruana, “todas las personas pueden superarse si se esfuerzan”, lo que revela la adopción de un argumento característico del discurso antipolítico promovido desde el Estado y extendido en la sociedad, como se describe a continuación. Este hallazgo adquiere relevancia al contrastarse con evidencia económica que cuestiona la idea de que el esfuerzo individual garantice el éxito en el Perú (De La Mata, y otros, 2022): por ejemplo, una proporción significativa de los hijos permanece en la misma categoría ocupacional que sus padres, y quienes ingresan al mercado laboral con bajo capital humano enfrentan escasas oportunidades para revertir las desigualdades acumuladas a lo largo de su trayectoria de vida.

Gráfica 3. En tu país ¿qué tanto se cumple...?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Primer desafío de la democracia: Estado promotor de la anti-política y del individualismo

¿Por qué los líderes sociales de base encuestados manifiestan una convicción limitada respecto a la democracia y una visión individualista de ella? Como primer paso, es pertinente señalar — desde una perspectiva gramsciana de la hegemonía cultural— que, desde la década de 1990 hasta la actualidad, los actores estatales, junto con otros actores sociales dotados de poder económico y simbólico (empresarios y medios de comunicación), han sido especialmente exitosos en instalar y sostener un discurso y una práctica antipolítica e individualista entre la población y entre los grupos sociales (Degregori, 2022). Esta anti política se entiende como la denigración explícita e implícita de la política, concretada en el intento deliberado de silenciar las voces críticas a las medidas gubernamentales; limitar el diálogo y la negociación política; exaltar el discurso supuestamente técnico; y criticar la vida partidaria y las organizaciones sociales de base (Degregori, 2022).

Este discurso se encuentra auxiliado por dos ideas fuerza: evitar el “ruido político” (Lynch, 2013) y promover el individualismo (Mejía, 2019; Durand, 2010). Con respecto a la primera idea fuerza, en el discurso hegemónico vigente desde hace tres décadas, lo político no es concebido como un espacio relevante, legítimo y necesario de negociación entre grupos políticos o entre fuerzas sociales. Por el contrario, se lo presenta como una actividad molesta que entorpece el desarrollo económico y social. Desde esta perspectiva, lo deseable es reducir al mínimo la deliberación y la negociación pública sobre los asuntos fundamentales, dejando que los actores económicos y los técnicos decidan las grandes cuestiones del país. En cuanto a la segunda idea fuerza, la apuesta social deja de centrarse en los movimientos sociales o en los grupos políticos organizados para enfocarse en el individuo. Este individualismo, promovido por la lógica antipolítica, se plantea como principio rector tanto en el ámbito económico como en

el político. En consecuencia, la sociedad misma debería organizarse en torno a individuos, más que en torno a colectivos.

Este discurso hegemónico ha logrado consolidarse con éxito tanto en la sociedad peruana como entre los propios grupos sociales de base. En la actualidad, parece predominar el consenso de que la organización social o política aporta poco, mientras que el individualismo constituye la principal fuente de progreso. Su efecto más evidente es que la política nacional tiende a promover la participación de individuos y pequeños grupos políticos débiles, a la vez que restringe —e incluso desincentiva— la acción de los colectivos y de las organizaciones políticas y sociales institucionalizadas.

El proceso causal, al menos con la información disponible, puede describirse de la siguiente manera: en un contexto crítico, los principales actores políticos y económicos instalaron y reforzaron un discurso antipolítico en la población; ello provocó un progresivo distanciamiento de los ciudadanos respecto de los colectivos sociales y políticos —como los partidos, sindicatos y movimientos sociales—, los cuales fueron reemplazados por identidades predominantemente individuales. Como consecuencia, los pocos líderes de organizaciones sociales y políticas que aún subsisten parecen convencidos de que sus colectividades solo pueden existir en condiciones de marginalidad, asumiendo a su vez la lógica individualista que se ha instalado en la cultura democrática.

La permanencia de este discurso a lo largo del tiempo -fomentador del individualismo y la limitación de las organizaciones sociales- puede observarse —con distintos matices— en los discursos de los distintos presidentes que ha tenido el país durante las últimas tres décadas; en los siguientes párrafos se analizarán cuatro de ellos. Alberto Fujimori (1990-2000) asumió la presidencia, en medio de una profunda crisis económica marcada por la hiperinflación y una crisis política atravesada por la violencia de los grupos terroristas Sendero Luminoso y el MRTA. En ese contexto, y desde una posición schmittiana, Fujimori construyó un discurso y una práctica orientados a garantizar el orden

social. Con ese propósito, promovió la idea de que el shock económico debía aplicarse sin mediación ni deliberación política, como única vía para superar la crisis económica, y justificó el combate al terrorismo sin prestar la debida atención al cumplimiento de las normas del Estado de derecho. Paralelamente, Fujimori, al identificar la política con la lógica schmittiana de la relación amigo-enemigo, alentó las críticas hacia las organizaciones partidarias y sociales de izquierda —en especial aquellas de carácter formal e institucionalizado—, mientras reforzaba la centralidad del individuo como eje de la vida política y social. En palabras de Fujimori: “las grandes mayorías no escucharon entonces los cantos de sirena de los demagogos de profesión que ya querían organizar una virulenta oposición callejera. Y parece que a pesar de que esas gargantas en estos últimos días se han desgañado más que nunca, no han conseguido, nuevamente, alejar al pueblo del trabajo. Y es que los agitadores y los demagogos han quedado bajo los escombros que dejaron a su paso (Fujimori, 1991: párrafos 9-10)”. En ese contexto, quienes no celebraban los supuestos logros del gobierno de Fujimori —es decir, la oposición política y las organizaciones sociales— eran presentados como desagradecidos o incluso como cómplices del terrorismo (Sánchez J. M., 2000).

En el caso de Alejandro Toledo (2001–2006), este llegó al poder criticando la política antidemocrática de Fujimori; sin embargo, se mantuvo el consenso en torno al individualismo y a la necesidad de limitar la movilización social, lo cual puede entenderse en el marco de su denominada “política del chorreo” (Mauro, 2006). Esta política partía de la premisa de que las ganancias obtenidas por los sectores empresariales beneficiados del crecimiento económico —impulsado por los altos precios internacionales, el encadenamiento de la economía global y al trabajo de los técnicos— se trasladarían eventualmente al resto de la población. En ese contexto, se consideraba necesario restringir la carga tributaria y, al mismo tiempo, contener la acción de los movimientos y grupos sociales. En el discurso toledista, si bien no hubo una crítica abiertamente antidemocrática hacia

las organizaciones sociales, sí se sostuvo una fervorosa defensa de los mecanismos individuales como vía principal para alcanzar el progreso. En el caso del segundo gobierno de Alan García (2006–2011), este, movido por el interés de mantener y ampliar los beneficios económicos obtenidos durante el auge de los precios internacionales, intensificó sus críticas hacia los grupos sociales que, según su discurso, se oponían a la inversión privada. En ese marco, lanzó una serie de artículos titulados *“El síndrome del perro del hortelano”*, en los cuales articuló una crítica frontal a los que consideraba enemigos organizados de la inversión privada. En palabras del propio García: “Hoy todos reconocen que hay dinero privado y público para invertir, que existe un mercado internacional creciente y que se pueden incorporar las áreas ociosas a la producción, creando más trabajo [...]. Ocurre [el síndrome del perro del hortelano] también cuando un grupo que captura el poder, una región o un municipio, decide gobernar solo y bloquea el aporte técnico y profesional de muchos otros ciudadanos. En este caso, el perro del hortelano dice: ‘Si no lo hago yo, nadie debe hacerlo’, y concluye: ‘Solo puede hacerlo la gente de mi propio equipo’.” (25 de noviembre de 2007)

Esta situación de consenso se ha mantenido a lo largo del tiempo, incluso después de haber pasado por ocho presidencias desde 2011. En el caso de Dina Boluarte (2022–2025), esta asumió el poder tras el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo (2021–2022). Poco después de su llegada al gobierno, se desataron una serie de protestas sociales que fueron gestionadas de manera inadecuada y dejaron decenas de manifestantes muertos. A partir de entonces, su presidencia desarrolló una narrativa potente basada en la estigmatización de la protesta social, presentando a quienes se movilizaban como “terroristas”. En plena asamblea de las Naciones Unidas en el 2025, ella sostuvo que: “En Perú hemos superado una fuerte violencia política que pretendía la vuelta al gobierno del golpista y desde el año 2024 se ha logrado avanzar en el restablecimiento de la confianza. [...] el terrorista [en aparente referencia a los manifestantes] odia las elecciones y el

derecho ciudadano de elegir y ser elegido. Cuando participa lo hace para destruir la democracia desde adentro” (23 de septiembre de 2025).

Segundo desafío de la democracia: Débil Estado de derecho, corrupción y pobreza

Mientras el Estado peruano ha sido notablemente eficaz en consolidar una visión individualista de la política, la democracia y la vida personal, ha mostrado una persistente debilidad en su capacidad para proveer servicios públicos esenciales que afectan directamente a la ciudadanía y a las organizaciones sociales. Siguiendo la perspectiva de Acemoglu y sus coinvestigadores, esta situación ha influido significativamente en la manera en que los líderes sociales perciben y experimentan la democracia: si bien muestran cierto respaldo al régimen democrático, este no alcanza una adhesión convencida. En este contexto, se identifican cuatro desafíos que han limitado la solidez de dicho apoyo, todos ellos vinculados a la limitada capacidad estatal para ofrecer servicios adecuados y promover normas cívicas: el débil Estado de derecho, la corrupción, la pobreza y el crimen. Esta sección se enfocará en los tres primeros, dejando el análisis del último para la sección siguiente.

Los cuatro desafíos señalados se identifican a partir del análisis de las dos tablas estadísticas que se presentan a continuación. La Tabla 3 muestra las respuestas de los líderes sociales a la pregunta sobre cuáles son los principales problemas que afectan a la democracia. La última columna presenta, en orden descendente, la suma de las respuestas correspondientes a las categorías ‘totalmente’ y ‘mucho’. Con base en esta clasificación, los problemas percibidos como más relevantes son: ‘la impunidad y el incumplimiento de la ley’ (100 %), ‘la corrupción política’ (100 %), ‘la violencia y el crimen organizado’ (94.7 %) y ‘la pobreza y la desigualdad’ (86.9 %).»

Tabla 3. Problemas que afectan a la democracia

Problema	Total- mente (%)	Mucho (%)	Algo (%)	Poco (%)	Otra Res- puesta (%)	Totalmente + Mucho (%)
La impunidad y el incumplimiento de la ley	21.1	78.9	0	0	0	100
La corrupción política	26.3	73.7	0	0	0	100
Violencia y crimen organizado	26.3	68.4	5.3	0	0	94.7
Pobreza y Desigualdad	13.2	73.7	7.9	5.3	0	86.9
Apatía o falta de participación ciudadana	10.5	76.3	5.3	5.3	2.6	86.8
Debilidad o falta de gobierno	18.4	65.8	7.9	5.3	2.6	84.2
Discriminación étnica o racial	23.7	57.9	10.5	7.9	0	81.6
Falta de acuerdos entre partidos políticos	13.2	60.5	13.2	13.2	0	73.7
Desacuerdo entre los ciudadanos	10.5	60.5	15.8	13.2	0	71
Excesiva intervención del gobierno en la economía	10.5	55.3	10.5	21.1	2.6	65.8
Desigualdad entre hombres y mujeres	10.5	50	23.7	15.8	0	60.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La Tabla 4 revela un patrón muy similar al observado en la tabla anterior. En este caso, se preguntó a los líderes sociales cuáles son los problemas que la democracia debería resolver con mayor urgencia. La última columna presenta, en orden descendente, la suma de las respuestas que califican cada problema como ‘muy urgente’ o ‘urgente’. Con base en estos resultados, se identifican como prioritarios los siguientes: la pobreza (100 %), la falta de Estado de derecho (97.4 %), el desempleo (97.3 %) y la corrupción (94.8 %).

Tabla 4. La democracia debe resolver con urgencia

Problema	Muy Urgente (1)	Urgente (2)	Algo Urgente (3)	Poco urgente (4)	No debe resol-verlo (5)	Otra res-puesta (6)	(1) +(2)
Pobreza	50	50	0	0	0	0	100
Falta de estado de derecho	50	47.4	2.6	0	0	0	97.4
Desempleo	28.9	68.4	2.6	0	0	0	97.3
Corrupción	63.2	31.6	2.63	0	2.63	0	94.8
Violencia hacia las mujeres	50	44.7	5.3	0	0	0	94.7
Desigualdad	34.2	60.5	2.6	0	0	2.6	94.7
Inseguridad	50	42.1	2.6	5.3	0	0	92.1
Desigualdad étnica	44.7	47.4	7.9	0	0	0	92.1
Racismo	42.1	50	7.9	0	0	0	92.1
Violencia política	34.2	55.3	10.5	0	0	0	89.5
Desigualdad de Género	31.6	57.9	5.3	5.3	0	0	89.5
Propiedad de la tierra	39.5	47.4	5.3	5.3	0	2.6	86.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Los cuatro problemas identificados afectan de manera directa las condiciones de vida tanto de la población en general como de los líderes sociales, lo cual, según la literatura especializada, incide en sus representaciones y valoraciones respecto a la democracia. En este contexto, emerge un cuestionamiento fundamental por parte de estos actores: si el Estado democrático no logra resolver dichos problemas ni garantiza condiciones mínimas de tranquilidad ni para mí ni para mis representados, ¿por qué debería apoyar con convicción sus reglas institucionales? En lo que sigue de la sección, se describe el entorno problemático en el que se desenvuelven los líderes sociales, con especial

atención a las limitaciones en el acceso a la justicia, la persistencia de la corrupción y la situación de pobreza.

En lo que respecta a los problemas de acceso a la justicia — estrechamente vinculados con la vigencia del Estado de derecho—, se identifican distintas formas de afectación según el tipo de organización social. En el caso de los espacios rurales, se identifica que tienen problemas con respecto a su acceso a la administración de justicia porque esta mantiene un enfoque que privilegia la atención a las ciudades (Ardito, 2012). Se identifica que en las ciudades la atención no es la más adecuada, pero para los campesinos y nativos sigue siendo mucho más difícil acceder a la justicia. Entre las barreras más específicas que se pueden identificar están las barreras lingüísticas, culturales y geográficas, además de las económicas y las burocráticas (Ardito, 2012). Este acceso se complica mucho más en determinados tipos de delitos como por ejemplo los de violencia de género (Benavides, Bellatin, Sarmiento, & Campana, 2015). Por otro lado, también se ha identificado que en el mundo rural existe un gran problema de acceso a la formalización de sus tierras: actualmente existen más 262 mil predios rurales sin titular en el país, lo que representa el 48% del total de predios catastrados lo que tiene varios efectos negativos como el reducido acceso al crédito, el apoyo técnico y la productividad (Correo, 2025). En particular, existen comunidades rurales que en la actualidad no poseen en absoluto ningún documento que avale su existencia, son comunidades “fantasmas”, que se ven perjudicadas por la inoperancia estatal, situación jurídica que les impide tener acceso a otros servicios como la instalación de establecimientos educativos o de salud (Sierrra, Yvette, 2021).

En el caso del mundo laboral, la situación del acceso a la justicia no mejora. Allí se plantean dos problemas: la sobrecarga judicial y la afectación al derecho de sindicalización. Los juzgados laborales reciben cada año aproximadamente 220 000 nuevas demandas, pero al mismo reciben cerca de 130 000 sentencias apeladas (Vinatea, 2024), lo que afecta la administración de justicia de miles de trabajadores.

Por otro lado, se identifican otros problemas colectivos en el mundo laboral: estadísticamente se ha evidenciado como los indicadores de sindicalización, negociación colectiva y huelga presentan en los últimos años una tendencia sostenida a la baja, tanto en el acceso como en el ejercicio de dichos derechos (Sánchez & Balbín, 2025).

Un segundo punto desde el cual se evidencia el reducido Estado de derecho que afecta a los líderes sociales es la represión estatal y la criminalización de la protesta social, que el Estado peruano ha ejercido mediante métodos desproporcionados, uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, hostigamiento y procesos penales infundados contra líderes sociales (José & Portocarrero, 2017). Un episodio que evidenció la fragilidad del Estado de derecho fue la actuación estatal durante el ciclo de protestas que se extendió por todo el país entre finales de 2022 y comienzos de 2023. Estas movilizaciones sociales, impulsadas principalmente por liderazgos regionales del Ande peruano, enfrentaron a los manifestantes con las fuerzas del orden en distintos puntos del país. Se estima que durante estas protestas murieron 66 personas, muchas de las cuales fallecieron por acción directa de los estamentos estatales y sin ningún respaldo legal (Defensoría del Pueblo, 2023). Asimismo, se estima que, en el contexto de estas protestas, un total de 1,247 personas resultaron heridas, de las cuales 937 eran civiles y 310 correspondían a miembros de las fuerzas del orden (Amnistía Internacional, 2023).

Por otro lado, muchos de estos líderes sociales y sus representados están en contacto con contextos donde la corrupción constituye un componente persistente de la vida política y social, lo que influye directamente en su percepción y valoración de la democracia. En el caso peruano, los datos evidencian que la corrupción está arraigada en diversas instituciones públicas, como las municipalidades y la Policía Nacional. Entre 2017 y 2020, se registraron 27,275 casos de corrupción en trámite en el sistema judicial, distribuidos a lo largo del territorio nacional. De este total, el 34% correspondía a delitos de peculado, el 21% a colusión, el 12% a cohecho y otros 12% a negociación

incompatible (Defensoría del Pueblo, 2022). Según la entidad agraviada, la distribución de los casos de corrupción en trámite es la siguiente: municipalidades distritales (30%), municipalidades provinciales (13%) y gobiernos regionales (13%) (Defensoría del Pueblo, 2022). En términos de percepción, para el año 2020, el 68% de la población peruana consideraba que la corrupción constituía el principal problema del país. Asimismo, se identificó a los miembros de la Policía Nacional del Perú como los principales receptores de actos de corrupción, especialmente en situaciones donde los ciudadanos se vieron obligados a incurrir en prácticas corruptas (Defensoría del Pueblo, 2022).

Finalmente, se observa que los altos niveles de pobreza y vulnerabilidad afectan de manera particular a las zonas rurales y a los sectores urbanos marginales en el que suelen habitar los líderes sociales entrevistados. En el caso de la pobreza hacia el 2022, la diferencia es evidente: a nivel nacional, el 27.5% de la población vivía en situación de pobreza. No obstante, al desagregar por tipo de territorio, se observa que el 24.1% de las personas que habitan en zonas urbanas son pobres, mientras que esta proporción se eleva al 41.1% en las zonas rurales (Triveli, 2023). La situación empeora si lo vemos a nivel de pobreza multidimensional. En el caso peruano hacia el 2019 se observa que el 38% de los peruanos sufre de pobreza multidimensional, mientras que en el espacio rural un 76.8% (Triveli, 2023). Si se analiza el fenómeno en términos absolutos, y no en porcentajes relativos, se observa que la mayor cantidad de personas en situación de pobreza en el Perú habita en zonas urbanas. Desde 2009, existe una tendencia creciente en la proporción de población pobre que reside en ámbitos urbanos. Para el año 2023, estas zonas concentraban al 76% de la población en condición de pobreza, lo que equivale a aproximadamente a 7.5 millones de personas (Videnza, 2024).

Tercer desafío de la democracia: la criminalidad

En la Tabla 3 se observa que uno de los principales problemas que, según los líderes sociales, afecta a la democracia es la criminalidad. El crimen se entiende como la comisión intencional de un acto por parte de uno o varios individuos, considerado socialmente dañino o peligroso, y específicamente definido y prohibido por normas establecidas por actores estatales. En ese contexto, cuando hay una alta incidencia de crimen, la población empieza a experimentar inseguridad. Esta se refiere a la percepción de vulnerabilidad que tienen los ciudadanos ante actos criminales en su entorno, así como a la presencia de situaciones que ponen en riesgo la tranquilidad y el orden público.

El concepto abarca una variedad de situaciones como robos, hurtos o asaltos y otros delitos que afectan la vida diaria (CEPLAN, 2022). Esta situación se agrava aún más cuando se trata del crimen organizado, definido como una acción criminal cometida por un grupo estructurado de tres o más personas que actúan de forma concertada con el propósito de cometer uno o más delitos graves, como secuestro, extorsión u homicidio para obtener un beneficio material (UNODC, 2018).

Por otro lado, la Tabla 5 muestra que los líderes sociales perciben a la democracia como el régimen con menor capacidad para enfrentar el crimen organizado, la inseguridad pública y la criminalidad, registrando un 73,7 % en cada uno de estos ámbitos. Estos datos evidencian que, si bien los líderes depositan una alta expectativa en que un Estado democrático pueda resolver problemas económicos —como el desempleo (100 %), el bajo crecimiento económico (92,1 %), la desigualdad (89,5 %), la pobreza (89,5 %) y la inflación (86,6 %)—, sus expectativas en materia de seguridad son considerablemente más bajas. En ese sentido, para estos líderes la democracia aparece como un régimen útil para abordar desafíos económicos, pero no necesariamente para enfrentar la criminalidad, lo que refuerza, en algunos casos, la inclinación hacia alternativas dictatoriales. En

ese contexto es preocupante para la democracia que situaciones de inseguridad en base a delitos comunes y organizados crezcan.

Tabla 5. Los siguientes problemas se resuelven mejor...

Problemas	Por una democracia	Por una dictadura	Las dos por igual	Ni una ni otra	Otra respuesta
Desempleo	100%	0%	0%	0%	0%
Falta de crecimiento económico	92.10%	2.63%	2.63%	2.63%	0%
Desigualdad	89.50%	7.90%	2.63%	0%	0%
Pobreza	89.50%	7.90%	0%	2.63%	0%
Inflación	86.80%	7.90%	0%	2.63%	2.63%
Corrupción	76.30%	13.20%	2.63%	5.26%	2.63%
Criminalidad	73.70%	21.10%	2.63%	0%	2.63%
Inseguridad Pública	73.70%	18.40%	5.26%	2.63%	0%
Crimen Organizado	73.70%	15.80%	5.26%	2.63%	2.63%

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Esa reducida esperanza de los líderes sociales de base en la democracia se entiende por la prevalencia de delitos en el Perú que los afecta directamente a ellos y a sus representados. En las zonas urbanas, entre 2021 y 2024 se ha registrado un aumento en el nivel de victimización por delitos entre los ciudadanos. En 2021, el 18.2 % de la población urbana de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo, mientras que en 2024 la cifra alcanzó el 27.1 %. Ese año, el delito contra la propiedad con mayor prevalencia en el ámbito urbano nacional fue el robo o intento de robo de dinero, cartera o celular (INEI, 2024). Actualmente, en los márgenes de grandes ciudades como Lima y Trujillo se ha desencadenado un fenómeno de extorsión que afecta no solo a empresarios con altos ingresos, sino también a trabajadores del día a día, como choferes de buses o taxis, vendedores ambulantes, dueños de pequeñas tiendas o simples habitantes de barrios urbano-marginales. Estas acciones son ejecutadas por organizaciones

criminales que se disputan el control de zonas urbanas y periféricas, combinando esta actividad con otras como la explotación sexual y el microtráfico de drogas (Reyes, 2025).

En el contexto rural, actividades de economía ilegal como la minería ilegal, el narcotráfico y la tala ilegal se están expandiendo por distintos departamentos del Perú que afectan a los líderes sociales y a sus representados. Actualmente, la minería ilegal se ha extendido a diversas regiones del territorio nacional con una producción estimada de 77 toneladas anuales (Olmo, 2025). En la costa, ha llegado a departamentos como La Libertad e Ica; en la sierra, a Puno, Arequipa, Ayacucho, Apurímac y Cusco; mientras que en la Amazonía ha alcanzado Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas y Huánuco. Esta actividad se centra en la extracción de oro y cobre. Varias de estas zonas mineras se caracterizan por su violencia y criminalidad, que involucran la trata de personas, homicidios, coacción, crímenes ambientales (afectación de mercurio) entre otros. En ese contexto, se ha encontrado casos de extrema violencia como Pataz (La Libertad), Andahuaylas (Apurímac), Yuyapichis (Huanuco) y La Pampa (Madre de Dios) donde se han desarrollado matanzas o en general altas tasas de homicidio.

En relación con el narcotráfico, se ha registrado un crecimiento sostenido en la superficie de cultivo de coca en el Perú durante el último quinquenio, posicionando al país entre los principales productores mundiales de derivados de esta planta. Aunque en los dos últimos años se observa una ligera contracción, las cifras siguen siendo elevadas. Según datos oficiales, en 2020 se reportaron 61,777 hectáreas; en 2021, 80,681; en 2022, 95,008; en 2023, 92,784; y en 2024, 89,755 hectáreas. Este incremento ha estado acompañado por una consolidación del cultivo y la producción en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), así como por su expansión hacia territorios indígenas y áreas naturales protegidas, particularmente en departamentos fronterizos como Loreto, Ucayali y Puno. En este marco, se han producido diversos eventos que han afectado a la población: los agricultores dedicados a

este cultivo no han recibido una salida sostenida por parte del Estado y son víctimas de redes del narcotráfico; por otro lado, muchas poblaciones indígenas se ven afectadas por las amenazas de estos grupos, y las comunidades que habitan cerca de estas zonas, aunque no participen, también sufren las consecuencias de la tensa situación.

Por último, en relación con la tala ilegal, en los últimos años se ha registrado una reducción del fenómeno, aunque sus efectos negativos sobre la vida de las comunidades persisten. En 2017, el porcentaje de tala y comercio ilegal de madera en rollo (TI%) en el Perú era de 37.1%; en 2019, de 31.5%; y en 2021, de 20.7%, lo que indica que, por cada metro cúbico de madera movilizada, 0.26 metros cúbicos son de origen ilegal (OSINFOR, 2023; La República, 2024). Según algunas estimaciones de las aproximadamente 2000 comunidades nativas presentes en cinco regiones amazónicas por lo menos 1247 han sido afectadas por la minería ilegal, los cultivos ilícitos de hoja de coca o la deforestación.

Finalmente, en términos de los datos recogidos, se observa que los líderes sociales identifican al crimen organizado como una fuerza con alta influencia tanto sobre los operadores de la seguridad como sobre los actores del sistema político, en particular los organismos de gobierno y los partidos políticos. La Tabla 6 revela que los líderes perciben al crimen organizado como un actor con alta o total influencia sobre la seguridad pública (73,73%), el gobierno (73,66%) y los procesos electorales (68,46%). Esta percepción pone en entredicho la capacidad y legitimidad de las principales instituciones llamadas a enfrentar al crimen organizado, ya que, según los líderes encuestados, no solo estarían omitiendo su deber de actuar, sino que serían objeto de influencia directa por parte de actores criminales a través de diversos mecanismos como por ejemplo cooptación, corrupción o presión. Esta valoración tiene bases empíricas concretas. Uno de los últimos presidentes del congreso de la República fue abogado de una de las principales asociaciones de mineros artesanales de Madre de Dios financiado por los ilegales (CooperAcción, 2024), asimismo se ha identificado que congresistas de diferentes bancadas se suelen reunir

con los mineros ilegales y se cree que son influidos para presentar propuestas en su beneficio (Valdivia, 2024).

Tabla 6. Influencia del crimen organizado en

Institución	Totalmente	Mucho	Algo	Poco	Nada	Prefiere no responder	Otra Respuesta	Totalmente + Mucho
La seguridad pública	2.63	71.1	18.4	5.26	2.63	0	0	73.73
El gobierno	5.26	68.4	15.8	5.26	2.63	0	2.63	73.66
Elecciones políticas	5.26	63.2	10.5	10.5	0	0	2.63	68.46
Los barrios y comunidades	10.5	52.6	15.8	2.63	2.63	0	7.9	63.1
El comercio y las empresas	7.9	52.6	28.9	5.26	0	0	5.26	60.5
Los partidos políticos	13.2	44.7	18.4	18.4	5.26	0	0	57.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Reflexiones finales: Futuro de la democracia según los líderes sociales

En resumen, en el caso peruano, los líderes sociales de base —al menos los encuestados— pueden caracterizarse como demócratas sin convicción, con una perspectiva individualista respecto de los valores propios del régimen democrático. Como se ha mencionado, esta situación se explicaría por dos factores de origen estatal: primero, la exitosa política hegemónica del Estado, que promovió un discurso individualista y antipolítico tanto en la población general como en los grupos de base; y segundo, su limitada capacidad institucional para proveer bienes públicos concretos, tales como justicia, seguridad, lucha contra la pobreza y combate a la corrupción. En pocas palabras, el Estado peruano —a través de sus características y de sus apuestas

políticas— ha moldeado la débil perspectiva democrática de los líderes sociales.

Esta dinámica se desarrolla en un contexto con particularidades propias del Perú. En primer lugar, el país mantiene ciertos rasgos mínimos de democracia formal, como la realización periódica y extraordinaria de elecciones sin mayores irregularidades, así como un grado de independencia de los órganos electorales. Se trata, por tanto, de una democracia políticamente débil, pero con mecanismos electorales que continúan funcionando, incluso en medio de tensiones. En segundo lugar, el Perú presenta una aparente contradicción estructural: mientras la macroeconomía se mantiene estable y es motivo de reconocimiento internacional, la dinámica política vive en una crisis persistente, interrumpida solo por breves periodos de estabilidad a lo largo de las últimas tres décadas.

En particular, a partir de estos hallazgos se identifican tres potenciales líneas de investigación. La primera se orienta a la realización de una etnografía política que permita observar la interacción entre los líderes sociales y el Estado, y analizar cómo, a partir de dichas interacciones y de las prácticas concretas, se va configurando un determinado tipo de cultura democrática. La segunda línea de investigación busca profundizar en los significados de la democracia, uno de los conceptos más complejos y polisémicos de la ciencia política; resulta fundamental conocer los sentidos específicos y profundos que los líderes sociales atribuyen a este régimen político. Finalmente, una tercera línea de investigación propone examinar las diferencias territoriales en las convicciones democráticas de los líderes regionales, con el fin de identificar cómo las condiciones locales moldean sus percepciones y prácticas democráticas. Estas diferencias podrían hacerse más explícitas al comparar zonas urbanas y rurales, así como regiones andinas y amazónicas.

En función de los hallazgos de esta investigación, se considera necesario fortalecer la capacidad estatal para atender de manera efectiva las demandas ciudadanas, reducir la pobreza y garantizar

la provisión adecuada de servicios básicos. Asimismo, resulta imprescindible desarrollar una convicción clara y una estrategia sostenida para enfrentar la criminalidad organizada y la corrupción, fenómenos que han crecido aceleradamente en la sociedad peruana hasta el punto de afectar gravemente el funcionamiento de la democracia e intentar infiltrarse en diversas instituciones del Estado. Este proceso debería ir acompañado de una promoción activa de valores políticos que trasciendan el individualismo, orientados a fortalecer la comunidad política, el respeto por la pluralidad y la búsqueda del bien común. De este modo, dicha estrategia no solo mejoraría la capacidad institucional para la prestación de servicios públicos, sino que también contribuiría al fortalecimiento de las convicciones democráticas desde una lógica republicana, tanto entre los líderes sociales de base como en la ciudadanía en general.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D., Ajzenman, N., Giray Aksoy, C., Fiszbein, M., & Molina, C. (2025). (Successful) Democracies Breed Their Own Support. *The Review of Economic Studies*, 92(2), 621-655. doi:<https://doi.org/10.1093/restud/rdae051>
- Amnistía Internacional. (2023). *Perú: Racismo letal: Ejecuciones extrajudiciales y uso ilegítimo de la fuerza por los cuerpos de seguridad de Perú*. Lima: Amnistía Internacional. Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/documents/amr46/6761/2023/es/>
- Ardito, W. (2012). *La promoción del acceso a la justicia en las zonas rurales*. Lima: Poder Judicial.
- Arévalo, R. (2015). ¿Cuento contigo? La estabilidad en la gestión de César Álvarez (2006-2013). *Politai: Revista de Ciencia Política*, 6(11), 111-125. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14664>
- Barrenechea, R., & Vergara, A. (2023). Peru: The Danger of Powerless Democracy. *Journal of Democracy*, 34(2), 77-89. Obtenido de <https://www.journalofdemocracy.org/articles/peru-the-danger-of-powerless-democracy/>
- Benavides, M., Bellatin, P., Sarmiento, P., & Campana, S. (2015). *Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades*. Lima: GRADE. Obtenido de <https://grade.org.pe/publicaciones/violencia-familiar-y-acceso-a-la-justicia-en-el-mundo-rural-estudios-de-caso-de-cuatro-comunidades/>

- Bustamante, M. (2024). *(Sub) representación política de los pueblos originarios en el Perú: Una propuesta para escaños reservados en el congreso peruano*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/21933.pdf>
- Carrión, J., & Zárate, P. (2022). Peru: Deep political dissatisfaction weakens support for democracy. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 12(2), 25-54. Obtenido de <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1852-9003/article/view/31378/29865>
- CEPLAN. (Octubre de 2022). *Exacerbación de la inseguridad ciudadana*. Obtenido de https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_ica
- CooperAcción. (31 de Julio de 2024). *Congresista denunciado por vínculos con minería ilegal es elegido nuevo presidente del legislativo*. Obtenido de CooperAcción Informa: <https://cooperaccion.org.pe/congresista-denunciado-por-vinculos-con-mineria-ilegal-es-elegido-nuevo-presidente-del-legislativo/>
- Correo. (4 de Junio de 2025). Congreso aprueba por insistencia ley para formalizar predios rurales. Obtenido de https://diariocorreo.pe/edicion/tacna/congreso-aprueba-por-insistencia-ley-para-formalizar-predios-rurales-noticia/#google_vignette
- Crabtree, J. (2020). Democracia, poder de las élites y sociedad civil: una comparativa entre Bolivia y el Perú. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 126, 139-161. doi:doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.139
- Cruz, F. (2016). Volatilidad y competitividad electoral en América Latina. Un estudio exploratorio de seis sistemas partidarios. *Colección*, 21(26), 163-211.
- Dargent, E., & Rousseau, S. (2022). Choque de poderes y degradación institucional Cambio de sistema sin cambio de reglas en el Perú (2016-2022). *Política y Gobierno*, 29(2), 1-28.
- De La Mata, D., Berniell, L., Schargrodsky, E., Álvarez, F., Arreaza, A., & Alves, G. (2022). *Desigualdades heredadas. El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones*. Caracas: CAF. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1981>
- Defensoría del Pueblo. (Febrero de 2022). *Mapas de la corrupción: Quinta edición*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/MAPAS-DE-LA-CORRUPCI%C3%93N-QUINTA-EDICI%C3%93N.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Informe Defensorial n° 190: Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Defensorial-n.%C2%Bo-190-Crisis-poli%CC%81tica-y-protesta-social.pdf>
- Degregori, C. I. (2022). *La década de la antipolítica. Obras escogidas II*. Lima: IEP.

- Durand, F. (2010). El emprendedurismo: más allá de la ideología. *Revista Quehacer*(180), 36-39. Obtenido de <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/799/2328.pdf>
- Encinas, D. (2024). Del vaciamiento democrático al autoritarismo competitivo: criminalidad, violencia y política del Callao y Áncash. En R. Barrenechea, & A. Vergara (Edits.), *Democracia Asaltada: El colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)* (págs. 41-67). Lima: Fondo Editorial Universidad del Pacífico.
- Huanco-Arohuanca, J. (2022). El estado de la cuestión sobre la participación política en los jóvenes de la Nación Aymara - Perú. Un diálogo teórico desde sus actores. *Apuntes Universitarios: Revista de Investigación*, 12(1), 16-52. doi:10.17162/au.v11i1.5.914
- Ilizarbe, C. (2023). Peru 2022: Democratic Collapse, Social Estallido and Authoritarian Transition. *Revista de Ciencia Política*, 43(2), 349-375. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So718-090X2023005000116&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- INEI. (2024). *Victimización en el Perú 2024*. Lima: INEI. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8056077/6761498-victimizacion-en-el-peru-2024.pdf?v=1747156528>
- José, S., & Portocarrero, J. (2017). La violencia de las leyes: el uso de la fuerza y la criminalización de protestas socioambientales en el Perú. *Revista de la Facultad de Derecho*, 79, 311-352. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n79/a13n79.pdf>
- La República. (8 de Julio de 2024). Tala ilegal presenta una notable reducción en el Perú. *La República*.
- Landa, C. (2023). La crisis de la democracia en el Perú, el rol de la justicia y la reforma de la constitución. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 27(2), 337-359. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIJC/article/view/103998/75735>
- Lynch, N. (2013). Perú: la prosperidad falaz. *Nueva Sociedad*. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/peru-la-prosperidad-falaz/>
- Mauro, R. (2006). Una evaluación de las políticas sociales del gobierno de Toledo. *Perú Hoy*, 341-379. Obtenido de https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/10/10PH2006A_Mauro.pdf
- McCoy, J. (2022). Reflexiones sobre el populismo y la polarización en América Latina y sus consecuencias para la democracia. *Desafíos*, 34(2), 1-19.
- Mejía, J. (2019). Sociedad, individualismo y modernidad en el Perú. *Sociologías*, 21(50), 260-285. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/15174522-02105014>
- Mila Maldonado, A. D., & López-Díaz, I. (2024). Seguridad, migración y satisfacción con la democracia en América Latina: el caso de los países andinos. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*, 23(1), 1-23.

- Miranda, R. (2021). ¿Qué esperan los latinoamericanos de la democracia? Un modelo de análisis de varianza (ANOVA). *Agenda Internacional*, 28(39), 97-118. doi:10.18800/agenda.202101.004
- Moreno, D., & Osorio, D. (2022). ¿Legitimidades fragmentadas? Apoyo a la democracia en la región andina. *Colombia Internacional*, 110, 51-88. doi:https://doi.org/10.7440/colombiaint110.2022.03
- Munck, G. (2016). What is democracy? A reconceptualization of the quality of democracy. *Democratization*, 23(1), 1-26. doi:http://dx.doi.org/10.1080/13510347.2014.918104
- Munck, G. (2024). Manuel Antonio Garretón & Gerardo Munck: Crisis de la Democracia, Estado y Sociedad en Latinoamérica. (M. Garretón, Entrevistador) Obtenido de Tras las líneas: <https://www.youtube.com/watch?v=c-nUHPGm5uA>
- Murakami, Y., & Pozsgai-Alvarez, J. (2024). Un análisis de la democracia peruana durante la crisis política. *Revista Elecciones*, 23(27). doi:https://doi.org/10.53557/Elecciones.2024.v23n27.04
- Olmo, G. (8 de Mayo de 2025). «Les han dado patente de corso»: cómo la minería ilegal se extendió por Perú hasta llevar a la matanza en una mina de Pataz. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4grgjevvyo>
- OSINFOR. (2023). *Estimación del índice y porcentaje de tala y comercio ilegal de madera en el Perú, 2019*. Lima: OSINFOR. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5220301/Estimaci%C3%B3n%20del%20%C3%ADndice%20y%20porcentaje%20de%20tala%20y%20comercio%20ilegal%20de%20madera%20en%20el%20Per%C3%BA%2C%202019.pdf>
- Papa Francisco. (2013). *Evangelii gaudium (La alegría del Evangelio)*. Vaticano: Vaticano. Obtenido de https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_sp.pdf
- Paredes, M. (2015). *Representacion Política Indígena. Un Análisis Comparativo Subnacional*. Lima: JNE, IEP, MINCUL e IDEA.
- Reyes, C. (2025). Tendencia de la Criminalidad Organizada en el Perú: Enfocada en la Trata de Personas. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 6(1), 29-57.
- Ruiz-Pérez, J., & Pineda-Silva, A. (2021). Representaciones sociales de la Democracia en estudiantes universitarios iberoamericanos. *Revista de Psicología*, 39(2), 745-775. doi:https://doi.org/10.18800/psico.202102.009
- Sánchez, J. M. (septiembre-diciembre de 2000). El discurso en la estrategia autoritaria de Alberto Fujimori. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIV(180), 193-226. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118015.pdf>

- Sánchez, J., & Balbín, E. (2025). *Diagnóstico sobre libertad sindical en Perú: Limitaciones legales y prácticas para el ejercicio de un derecho fundamental*. Lima: FES. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/22107.pdf>
- Sierrra, Yvette. (30 de Septiembre de 2021). *Comunidades en resistencia: acorraladas por la ilegalidad y la violencia en la Amazonía peruana*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2021/09/comunidades-acorraladas-por-ilegalidad-violencia-peru/#:~:text=De%20las%2054%20pistas%20de,registraban%20las%20situaciones%20m%C3%A1s%20preocupantes>.
- Stojnic, L. (2015). El efecto de la experiencia escolar en el desarrollo de actitudes favorables hacia la democracia como mejor sistema político: el caso de estudiantes peruanos recién graduados. *Colombia Internacional*, 85, 111-139.
- Tanaka, M. (2024). Perú en 2023: de la polarización a la coalición conservadora y populista durante el gobierno de Dina Boluarte. *Revista de Ciencia Política*, 44(2). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000123>
- Triveli, C. (Mayo de 2023). *Pobreza rural*. Obtenido de https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2023/05/Pobreza-rural_CTrivelli.pdf
- UNODC. (Abril de 2018). *Definición en la Convención contra la Delincuencia Organizada*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/organized-crime/module-1/key-issues/definition-in-convention.html>
- Valdivia, D. (19 de Marzo de 2024). *Minería ilegal: ¿quiénes son los congresistas que ayudaron a suspender el decreto que combatía la actividad ilícita?* Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/peru/2024/03/17/mineria-ilegal-quienes-son-los-congresistas-que-ayudaron-a-suspender-el-decreto-que-combatia-la-actividad-ilicita/>
- Videnza. (2024). *Pobreza urbana: un desafío para las políticas sociales*. Lima: Videnza. Obtenido de https://propuestasdelbicentenario.pe/wp-content/uploads/2024/08/Pobreza-urbana_un-desafio-para-las-politicas-sociales.pdf
- Villanueva, A. (2012). En torno a la representación especial indígena en el Perú: percepción de líderes indígenas y características del modelo peruano. *Debates en Sociología*, 37, 43-17.
- Vinatea, L. (2024). *El problema de la justicia laboral*. Obtenido de <https://www.vinateatoyama.com/el-problema-de-la-justicia-laboral/>
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.